

ANEXO I

FORMULARIO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO Y REMUNERACIÓN**1) Identificación del puesto de trabajo**

Escalafón	EP
Grado	III
Denominación	Especialista I Informática
Naturaleza del vínculo	Contrato Provisorio
Unidad Organizativa	Sistemas de Información y Tecnología.

2) Relación jerárquica

Depende de:	Director I/Jefe de Equipo II/Especialista IV Informática/Especialista III Informática
Supervisa a:	No

3) Objeto del cargo o función

Brindar soporte a usuarios de la Fiscalía en todo lo relacionado con sistemas de información, atendiendo y solucionando problemas y requerimientos.

4) Tareas claves

- Recepcionar y resolver los incidentes ingresados a Mesa de Ayuda, relacionados con los sistemas de información. En caso de ser necesario, derivar el incidente al equipo adecuado para su resolución, con la finalidad de mantener el correcto funcionamiento de todas las herramientas tecnológicas necesarias para el normal desempeño de los funcionarios.
- Contribuir en las tareas de relevamiento de necesidades de sistemas de información, captando oportunidades de mejoras a partir del vínculo fluido con los usuarios finales.
- Gestionar el acceso a los sistemas de información garantizando la seguridad de información.
- Coordinar y ejecutar las capacitaciones a realizar sobre los sistemas de información.
- Elaborar la documentación de usuarios en formato texto o presentación de los distintos sistemas de información.
- Colaborar con las tareas de testear las distintas versiones de los sistemas de información.
- Realizar toda otra tarea afín inherente al cargo que se le asigne.

5) Niveles de exigencia

EXIGENCIAS	BAJO	MEDIO	ALTO
Complejidad en las tareas		X	
Autonomía requerida		X	
Responsabilidad de las acciones			X
Información confidencial			X

6) Condiciones de trabajo

Carga horaria	Régimen de 40 horas semanales.
Remuneración	Sueldo del cargo: \$ 50.479,52 Partida de capacitación técnica: \$ 1.118 Total: \$ 51.597,52
Lugar de desempeño	Montevideo, con disponibilidad de trasladarse a sedes del interior de manera ocasional.
Régimen laboral	Carga semanal de 40 hs con un descanso semanal de 48 hs, y disponibilidad para trabajar en días inhábiles y/o en horarios rotativos, o brindar servicios de mesa de ayuda en forma remota, según las necesidades del servicio.

7) Requisitos para desempeñar el cargo

REQUISITOS EXCLUYENTES	
Formación básica	Egresado de Educación Media Superior (Consejo de Educación Secundaria o UTU) que esté cursando (con al menos un año aprobado) o haya egresado de carreras técnicas, terciarias o universitarias en el área informática, con una duración mínima de un año con título expedido por institución reconocida y habilitada en el país por la autoridad competente.
Experiencia mínima	Experiencia mínima de un año realizando tareas o docencia en el área de informática.
REQUISITOS A VALORAR	
Formación adicional	Egresado de carreras técnicas, terciarias o universitarias en el área informática, con una duración mínima de un año (expedido por institución reconocida y habilitada en el país por la autoridad competente). Cursos o especializaciones en metodología ITIL, testing, programación, u otros cursos afines a su tarea.
Experiencia adicional	Experiencia en atención a usuarios y en funciones similares al cargo.

8) Competencias conductuales y funcionales

COMPETENCIAS GENERALES
Orientación al ciudadano
Comportamiento ético con el servicio público
Orientación al resultado
Responsabilidad
Compromiso
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA EL CARGO
Trabajo en equipo
Proactividad
Tolerancia al trabajo bajo presión
Planificación y organización
Adaptabilidad y flexibilidad
Productividad